

ALEXANDER ORTIZ ORELLANO
ABOGADO TITULADO
UNIVERSIDAD LIBRE
TEL. 3006316131

SEÑORES:

JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS
MÚLTIPLES DE SOLEDAD

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO

RADICADO: 2017-513

DEMANDANTE: COOPESER

DEMANDANTE: ASTRID RAMIREZ Y OTROS

Respetado Juez:

Obrando en mi condición de apoderado judicial, me permito aportar la
RELIQUIDACION DEL CREDITO del proceso de la referencia.

De Usted Respetuosamente,



ALEXANDER ORTIZ ORELLANO
CC No 72.214.290 de Barranquilla
T.P. No 137.212 del C.S.J.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE SOLEDAD
RECIBIDO: 29 OCT 2021
FOLIOS: _____ HORA: _____
RECIBIDO POR: [Signature]

